



BANCO CENTRAL DE CHILE

CARTA CIRCULAR

Bancos N° 615
Soc. Administradoras Ley N° 20.345 N° 7

ANT.: Cartas Circulares N° 604, de 16 de octubre de 2018, y N°s. 605, 606, 607, 608 y 613, de fechas 4 y 7 enero, 14 de marzo y 23 de abril de 2019.

MAT.: Informa sobre nueva funcionalidad en el Portal de Pagos para los participantes del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).

Santiago, 20 de mayo de 2019

Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, el Banco Central de Chile mantiene en operación el nuevo sistema tecnológico denominado “Sistema Portal de Pagos”, que es utilizado para canalizar las solicitudes de transferencias de fondos (OPB) y los avisos de abono en bancos corresponsales en el exterior (ABN).

En el marco de este Sistema, informo a usted que el Banco Central de Chile se encuentra desarrollando una nueva funcionalidad, la que será utilizada como mecanismo de contingencia operacional reemplazando la mensajería que actualmente es enviada a través de la red de comunicaciones SINACOFI (MS136), en la eventualidad que se produzca una falla en el acceso a la red de comunicaciones SWIFT.

Cabe hacer presente que los usuarios habilitados serán aquellos apoderados designados por el respectivo participante, con perfil “Operador”, en el Sistema LBTR.

En este contexto, la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos ha planificado la realización de capacitaciones orientadas a los usuarios de esta nueva funcionalidad, a fin de permitir su familiarización con sus principales características de uso.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Para coordinar dicha actividad, se tomará contacto con los usuarios de su institución ya facultados para utilizar esta funcionalidad.

Las jornadas de capacitación se realizarán los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019, entre las 9:00 y 17:00 horas.

Finalmente, informo a usted que la salida “en vivo” de la nueva funcionalidad será informada oportunamente.

Saluda atentamente a usted,

HYE KYUNG KIM

Gerente de Operaciones y Sistemas de Pagos (S)